



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002783-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones de la Junta en materia de protocolo de tratamiento de neumáticos, acumulación no legal y procedencia de los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902783 formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la acumulación de neumáticos.

Se está procediendo a realizar un inventario de acopios abandonados de neumáticos fuera de uso conforme al Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos aprobado en noviembre de 2015.

Una vez detectadas acumulaciones irregulares de neumáticos fuera de uso se tramitan los oportunos expedientes sancionadores, habiéndose acordado la ejecución subsidiaria de la retirada de los depositados en la parcela 5077 del polígono 506 de Castellanos de Villiquera (Salamanca). La Junta de Castilla y León ha iniciado la retirada de dicho depósito con fecha 24 de junio de 2016 para su posterior entrega a gestor autorizado.



El traslado de neumáticos fuera de uso en la Comunidad de Castilla y León no está sujeto a autorización previa, sin que, conforme a la normativa aplicable, la procedencia de los mismos pueda ser motivo de oposición a su traslado, pudiendo ser recibidos en las instalaciones de tratamiento autorizadas con independencia de su origen.

Valladolid, 7 de julio de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.